



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

API-COPEyCO-016

CONVOCATORIAS

La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas como Sujeto Obligado y en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, pone a su disposición el presente aviso integral.

Domicilio del responsable:

La Secretaría de Educación tiene sus oficinas de atención ubicadas en la Unidad Administrativa, Edificio B, Col. Maya, C.P. 29000, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Área responsable que administra la información

Área de Becas y Convocatorias.

Los datos personales recabados y obtenidos, serán almacenados e incorporados a la gestión de la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios.

Datos del responsable que administra la información:

Nombre: Virginia del Carmen Torres Cabrera.

Cargo: Encargada del Área de Becas y Convocatorias.

Domicilio: Unidad Administrativa, Edificio del Centro Estatal de Tecnología Educativa (CETE), Planta Alta, Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Teléfono: (961) 618-83-00 Ext. 1081 / (961) 612-97-57 Directo.

Dirección electrónica: copeyco.convocatorias@educacionchiapas.gob.mx

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Para Convocatorias se recaban los siguientes datos personales:

(Padres de familia, tutor o público general): Nombre, sexo, edad, datos personales contenidos en un documento para acreditar personalidad del representante, credencial de elector, CURP, firma, correo electrónico, domicilio, teléfono fijo o celular. **(Autoridades escolares):** Nombre, credencial de elector, CURP, sexo, firma, correo electrónico, nivel educativo, nombre y clave del centro de trabajo, años de servicio, teléfono fijo o celular. **(Menores de edad):** Nombre, CURP, acta de nacimiento, edad, sexo, correo electrónico, fotografía, nombre y clave del centro escolar, grado escolar, datos de salud, domicilio, nacionalidad, pertenencia a pueblo indígena.

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Se informa que los datos relacionados con menores de edad se consideran de carácter sensible. Así mismo, podrán solicitarse otros datos personales de acuerdo a las nuevas convocatorias que se emitan.

Lo anterior, se hará con la finalidad de: Participar en concursos / Identificar cumplimiento de convocatoria / Enviar premios a los ganadores y asistencia a actividades nacionales y estatales / Acreditar identidad de voluntariado / Publicar lista de ganadores en redes sociales y página oficial de la Secretaría de Educación / Generar lista de asistencia o registro / Dar comunicación y seguimiento (según corresponda la convocatoria).

Fundamento Normativo del Procedimiento:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, las cláusulas de las convocatorias, y se tratarán siempre de acuerdo con lo señalado por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Transferencia de datos personales:

Se informa al titular que se realizan transferencias de sus datos a la Secretaría de Marina-Armada de México con la finalidad de solicitar y revisar expedientes de los ganadores estatales de los concursos emitidos por esta dependencia; INE Estatal: solicitar y recepcionar información y documentación de ganadores, del “Parlamento de las Niñas y Niños de México”, para la asistencia al evento nacional y generar su expediente; Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chiapas; Dirección de Gestión Escolar y Enfoque Territorial de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP Ciudad de México: Solicitan y recepcionan la base de datos de los participantes y se envía la información de los ganadores, para posteriormente remitirlo a la fundación BBVA Nacional; DIF: para identificación de beneficiarios, para los procesos de seguimiento de los proyectos en las escuelas y para identificar necesidades; Consejo de la Comunicación A.C: solicita y recepciona documentación de participantes estatales, para verificar y confirmar identidad, lugar de residencia, edad de los participantes, llevar a cabo la debida ejecución del concurso, y hacer entrega de los premios a los participantes que resulten ganadores; Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPD) o su equivalente en el Estado: para elaboración de reactivos, aplicar, calificar exámenes y emitir los resultados; así mismo podrá ser transferida a otras instituciones emisoras de las convocatorias (según corresponda la convocatoria).

Se comunica que sus datos personales podrán ser transmitidos a los Órganos de Control Interno, Órganos Jurisdiccionales, Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; lo anterior con la finalidad de brindar atención para la realización de Auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas Faltas Administrativas, por lo que hace a los Órganos Jurisdiccionales, la transferencia

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

de datos puede darse para la substanciación de los Procesos Jurisdiccionales tramitados ante ellos, al Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, por el requerimiento de autoridad para el ejercicio de sus funciones de fiscalización y del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por el requerimiento de autoridad para la substanciación del Recurso de Revisión.

Suspensión:

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación ubicada en Unidad Administrativa Edificio CETE planta baja, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, también a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o en el correo electrónico educacion@transparencia.chiapas.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (961) 688-32-99.

En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre que puede presentar en las oficinas de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, con domicilio citado con antelación, o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, o acudir a las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), ubicadas en 12 poniente Norte 1104, Colonia Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las oficinas del Área de Becas y Convocatorias, perteneciente a la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios, Unidad Administrativa, Edificio (CETE), Planta Alta, Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: <http://www.educacionchiapas.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Fecha de Expedición del Aviso de Privacidad: **Abril 2024. (A)**